

0 1 0 1
DECRETO N°

NEUQUÉN, 25 ENE 2002

VISTO:

El Registro N° 0928/01 de la Dirección de Despacho, originado en la Nota 113 SE y GU-01 de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota mencionada se solicita la designación del Ing. Armando José Cattáneo como Delegado Municipal ante CALF;

Que mediante Informe N° 0065/02 la Dirección de Personal de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral solicita a la Dirección Municipal de Despacho la confección de la norma legal a efectos de designar al Ing. CATTÁNEO ARMANDO JOSÉ, L.P. N° 7504/0, L.E. N° 5.178.463, como Delegado Municipal ante CALF, a partir de su notificación y sin perjuicio de sus funciones;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR al Ing. CATTÁNEO ARMANDO JOSÉ, L.P. N° 7504/0, ----- L.E. N° 5.178.463, como **DELEGADO MUNICIPAL ANTE CALF**, a partir de su notificación y sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección de Personal a los fines de notificar el ----- el presente Decreto al Ing. CATTÁNEO ARMANDO JOSÉ.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señor Secretario de ----- Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro ----- de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

G.P.-
ES COPIA.-



FDO) QUIROGA
FARIZANO

ARMANDO E. PALLADINO
Intendente Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno